

Examen médico de egreso

**Ignacio
Sánchez**

Rector Pontificia
Universidad
Católica de Chile



EL MINISTRO de Salud ha informado que envió un proyecto de ley que elimina el requisito de rendir el examen médico de egreso para los profesionales que deseen trabajar en el sector público. La razón sería la falta de credibilidad del instrumento y que se debiera confiar en la acreditación de las universidades. Esta medida es un error y no va en el camino de avanzar en la calidad de la formación de los egresados.

El Examen Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom) es una prueba que se aplica desde el 2009 y es la continuación del Examen Médico Nacional, prueba teórica que se aplicó entre el 2003 y 2008. El examen fue encargado por el Estado a la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (Asofamech), a través de la Ley 20.261, en la que el Ministerio de Salud (Minsal) estableció este sistema para evaluar los conocimientos de los médicos titulados en las escuelas de medicina del país y

de los profesionales extranjeros que pretenden ejercer en Chile.

La prueba consta de un examen escrito con siete áreas temáticas. La sección práctica consiste en una evaluación clínica en un entorno de atención médica real o simulado, distribuida en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia-Ginecología y Pediatría. Convalidan la sección práctica los egresados de las escuelas de medicina chilenas con programas acreditados. El Consejo de Decanos de Asofamech delegó la administración del examen en el director del Eunacom, quien cuenta con la asesoría de un consejo académico y de uno de apoyo estadístico para la generación y administración del examen.

La ley exige la obtención de un puntaje mínimo (definido por el Minsal) para que un médico pueda ser contratado en los servicios de salud, trabaje en la salud municipal, otorgue prestaciones a beneficiarios de Fonasa y postule a programas de especialización médica de las universidades chilenas. Asimismo, su aprobación significa la revalidación automática del título de médico obtenido

Los problemas que se han presentado en el Eunacom no justifican terminar con un test que permite evaluar la calidad de los egresados de medicina.

en el extranjero.

El año pasado se informó de irregularidades y filtraciones de preguntas, lo que afectó el normal desarrollo de la prueba, por lo que se decidió no considerar su puntaje. Esta investigación está en curso. Sin embargo, debido a los problemas que ha presentado, es necesario fortalecer el examen, avanzar en su profesionalización, en la implementación de nuevas áreas (evaluación de competencias y habilidades médicas), como también en los niveles de seguridad y resguardo de su credibilidad. Se debe fortalecer la institucionalidad para permitir su independencia, se requiere de la formación de un consejo académico con mayor dedicación, compromiso y tiempo protegido para desarrollar sus tareas. Los problemas que se han presentado no justifican terminar con un instrumento que permite avanzar en la evaluación de la calidad formativa de los egresados de medicina.

Una adecuada acreditación de las instituciones permite evaluar los procesos, resultados y el conocimiento promedio de sus egresados. De manera complementaria, las pruebas de egreso evalúan el conocimiento y competencias de cada profesional, lo que permite resguardar la calidad de atención de los pacientes. Por esto, este examen se debe mantener y perfeccionar.